



**APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA
N°02/2012 ID: 3671-32-L112 "REPARACION
CIERRO PERIMETRAL SEDE PRIMAVERA (2°
LLAMADO)"**

DECRETO N° 3021

Chillán Viejo 03 MAY 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°1958 del 21 de marzo de 2012 el que llama a licitación pública N°02 /2012, ID: 3671-32-L112.

b) El informe de evaluación de 3 de mayo de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar la obra denominada: "**REPARACION CIERRO PERIMETRAL SEDE PRIMAVERA (2° LLAMADO)**" a don **RENATO MARDONES PAREDES**, en un monto de \$878.600.- (ochocientos setenta y ocho mil seiscientos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 20 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 3 de mayo de 2012, donde se propone adjudicar la obra denominada: "**REPARACION CIERRO PERIMETRAL SEDE PRIMAVERA (2° LLAMADO)**" a don **RENATO MARDONES PAREDES**, en un monto de \$878.600.- (ochocientos setenta y ocho mil seiscientos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 20 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.004, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/IMOG/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL